



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-1159/06/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/2579

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de julio de 2022

MANUEL CHAIDEZ RUIZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Junio de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2008/120 de fecha 15 de Diciembre de 2008 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. CUMBRES, Casas Grandes, P-08-013-CUM-001/08, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 293.000 Metros cúbicos rollo	29	1	29	25587813	25587841
P.P. CUMBRES, Casas Grandes, P-08-013-CUM-001/08, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 162.000 Metros cúbicos rollo	16	1	16	25587842	25587857
P.P. CUMBRES, Casas Grandes, P-08-013-CUM-001/08, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 125.000 Metros cúbicos	31	1	31	25587858	25587888

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción H, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y
DE SUELOS

Manuel Chaidez Ruiz
13 Julio 22

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-1159/06/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/2579

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de julio de 2022

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
- Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
- Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI.- Presente

MDR/GAHS/RCD/gpe



MANUEL CHAIDEZ RUIZ Y / O P. P. CUMBRES MPIO. DE CASAS GRANDES CHIH.	INFORME ANUAL DE AVISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL O FACTURAS EMITIDOS
---	--

Nombre, denominacion o razon social MANUEL CHAIDEZ RUIZ Y / O P. P. CUMBRES

Domicilios MPIO. CASAS GRANDES CHIH.

PERIODO ENERO-DICIEMBRE-2021

DOCUMENTO	No.	FECHA	GENERO/PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
Remision Forestal				M3R	0.000
NO EJERCIO					
				TOTAL	0.000

<i>Manuel Chaidez R</i>	P08013 CUM 001/08
-------------------------	-------------------

FIRMA DEL TITULAR

CODIGO

LIQUIDACION DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES PARA EL PREDIO

P.P. CUMBRES

AL 26 DE ABRIL DEL 2022 DE LA ANUALIDAD 13ª 15
AL AÑO QUE SE INFORMA 2021

CORRESPONDIENTE

	PINO		BRAZUELO		U.MEDIDA
		ENCINO	PINO	ENCINO	
1.- EXISTENCIA DEL AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA	—	0	0	0	M3 ROLLO
2.- VOLUMEN POR VALIDAR DEL AÑO ANTERIOR	—	0			M3 ROLLO
3.- VOLUMEN AUTORIZADO	464	110	0	0	M3 RTA
4.- VOLUMEN MARCADO	464	110	0	0	M3 RTA
5.- VOLUMEN MARCADO EN PIE QUE SE CANCELA		0			M3 RTA
6.- VOLUMEN EJERCIDO	0	0	0	0	M3 RTA
7.- VOLUMEN EJERCIDO	0	0.000	0	0	M3 ROLLO
8.- FOLIOS VALIDADOS Y AUTORIZADOS.					
8.1- CARGO SALDO ANTERIOR	—	0	0	0	M3 ROLLO
	—	0	0	0	No. FOLIOS
8.2- CARGO AÑO QUE SE INFORMA	0	0	0	0	M3 ROLLO
	0	0	0	0	No. FOLIOS
8.3- TOTAL FOLIOS AUTORIZADOS	0	0	0	0	No. FOLIOS
9.- SALDO EN DOCUMENTACION	0	0.000	0	0	M3 ROLLO
	0	0	0	0	No. FOLIOS
10.- VOLUMEN TRANSPORTADO.	0	0.000	0	0	M3 ROLLO
11.- EXISTENCIA EN MONTE	0	0.000	0	0	M3 ROLLO
12.- VOLUMEN TOTAL APROVECHADO:					
12.1- AÑO ANTERIOR	0	0	0	0	M3 ROLLO
12.2- AÑO QUE SE INFORMA	0	0	0	6	M3 ROLLO
	0	0	0	0	M3 ROLLO
13.- FOLIOS POR AUTORIZAR	0	0	0	0	No. FOLIO

** ASENTAR GENERO SEGÚN AUTORIZACION (Ej. Mezquite, alamillo, madroño, etc)

Manuel Chaidez R.

TITULAR DEL APROVECHAMIENTO

(NOMBRE Y FIRMA)

C. MANUEL CHAIDEZ RUIZ

Unidad Forestal
Casas Grandes, Babiçora

RESPONSABLE TÉCNICO

(NOMBRE Y FIRMA)

Ing. JESÚS VILLARREAL MACIAS

G1-0782/05/19